

# Fundación Lealtad 2001

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de Fundación Lealtad 2001:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Lealtad 2001 (la Fundación), que comprenden el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2020 y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*

Tal como se informa en la nota 13 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha recibido subvenciones a través de empresas privadas e instituciones públicas, que figuran registrados en el epígrafe de Ingresos de la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 2020 por importe de 544 miles de euros.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal como se indica en la nota 4 de la memoria abreviada, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, siendo esta cuestión el riesgo más significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los ingresos bancarios y los convenios formalizados con empresas privadas, así como hemos solicitado el modelo 182 de la Agencia Tributaria para una muestra representativa de las donaciones recibidas por la Fundación. Adicionalmente, hemos analizado las donaciones recibidas por parte de las instituciones públicas evaluando la correcta correlación de ingresos y gastos en función de las subvenciones concedidas. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

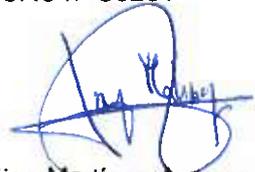
Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Iñigo Martínez Aramendi

ROAC nº 22134

5 de julio de 2021



FUNDACIÓN LEALTAD 2001

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 (expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>258.121,13</b>	<b>114.772,39</b>
Inmovilizado intangible	5	249.578,74	103.520,85
Inmovilizado material	5	5.342,39	4.051,54
Inversiones financieras a largo plazo	6 y 7	3.200,00	7.200,00
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>342.664,50</b>	<b>553.301,51</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		66.000,00	71.033,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9, 11	32.298,99	28.400,00
Inversiones financieras a corto plazo	6	171.757,41	367.821,97
Periodificaciones a corto plazo	8	2.974,68	3.008,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		69.633,42	83.038,41
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>600.785,63</b>	<b>668.073,90</b>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTAS	31.12.2020	31.12.2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>523.889,27</b>	<b>585.516,84</b>
<b>Fondos propios</b>	10	<b>319.288,42</b>	<b>327.084,33</b>
Dotación Fundacional / Fondos social		6.012,00	6.012,00
1. Dotación fundacional / Fondo social		6.012,00	6.012,00
Excedentes de ejercicios anteriores		321.072,33	302.340,62
Excedente del ejercicio	3	-7.795,91	18.731,71
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13	<b>204.600,85</b>	<b>258.432,51</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>76.896,36</b>	<b>82.557,06</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>76.896,36</b>	<b>74.787,06</b>
1. Acreedores varios		41.488,45	22.878,42
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,45	25.600,82
3. Otros acreedores	11	35.407,46	26.307,82
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	8	<b>0,00</b>	<b>3.500,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>600.785,63</b>	<b>668.073,90</b>

FUNDACIÓN LEALTAD 2001

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de 2020 (expresada en euros)

	NOTAS	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la actividad propia	12	687.555,76	747.218,99
Aportaciones de usuarios	12	144.000,00	140.500,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12, 13	543.555,76	606.718,99
Gastos por ayudas y otros		-7.373,92	0,00
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-7.373,92	0,00
Otros ingresos de la actividad		19.607,21	7.212,30
Gastos de personal	12	-489.410,09	-437.558,92
Otros gastos de la actividad	12	-198.971,61	-231.267,46
Amortización del inmovilizado	5	-15.543,99	-17.643,58
13.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-4.987,47	0,00
Otros resultados		2.392,76	1.589,93
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-6.731,35</b>	<b>69.551,26</b>
Ingresos financieros		0,00	0,00
Gastos financieros		-2.223,83	-819,55
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	7	1.159,27	-50.000,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>-1.064,56</b>	<b>-50.819,55</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>-7.795,91</b>	<b>18.731,71</b>
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-7.795,91</b>	<b>18.731,71</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>484.723,50</b>	<b>614.969,96</b>
Subvenciones recibidas	13	484.723,50	614.969,96
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>484.723,50</b>	<b>614.969,96</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>538.555,16</b>	<b>606.717,99</b>
Subvenciones recibidas	13	-538.555,16	-606.717,99
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-538.555,16</b>	<b>-606.717,99</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-53.831,66</b>	<b>8.251,97</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)</b>		<b>-61.627,57</b>	<b>26.983,68</b>

**FUNDACIÓN: Fundación Lealtad 2001**

**Nº DE REGISTRO: 606**

**C.I.F.: G-82938002**

**EJERCICIO: 2020**

## **MEMORIA ABREVIADA**

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

Fundación Lealtad 2001 se constituyó el 22 de febrero de 2001.

Fundación Lealtad 2001, en adelante, la Fundación, tiene por objeto fomentar la confianza de particulares y empresas con asociaciones y fundaciones que cumplan fines de acción social, cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, investigación en el ámbito de la salud y medio ambiente, para lograr un aumento de la financiación privada y del voluntariado, así como cualquier otro tipo de colaboración entre la Fundación y estas organizaciones.

1. Los fines de la Fundación Lealtad 2001, según se establece en sus estatutos (artículo 6), son:

- a) La promoción de la acción social, fomentando la transparencia y buenas prácticas de gestión en fundaciones y asociaciones y la confianza de particulares y empresas en aquellas organizaciones que cumplan fines de acción social, cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, investigación científica, medio ambiente así como otros fines de interés general, para lograr un aumento de la financiación privada y del voluntariado, así como de cualquier otro tipo de colaboración entre la Fundación y las organizaciones altruistas.
- b) La cooperación internacional para el desarrollo prestando apoyo técnico para fomentar la transparencia de las organizaciones locales.

Para cumplir estos fines la Fundación Lealtad 2001 realizará, principalmente, las siguientes actividades con las ONG interesadas:

- A partir de la información facilitada por la ONG, Fundación Lealtad 2001 elabora un análisis en base a Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Este análisis queda reflejado en un informe en el que se recoge de forma detallada el cumplimiento por parte de la organización de cada uno de los principios, así como una visión general de la organización y otros datos de interés para los potenciales colaboradores (formas de colaborar, contacto de la ONG, códigos éticos, premios recibidos, etc.).
- Se da a conocer al público en general los resultados y conclusiones de la actividad reseñada en el párrafo anterior.
- Fundación Lealtad 2001 considera que la empresa tiene un papel fundamental en el desarrollo social. En base a ello, se establecen acciones dirigidas especialmente a las empresas para promover su acercamiento y colaboración con las ONG.
- Actividades de cooperación internacional al desarrollo como son el apoyo técnico a otras entidades internacionales para fomentar la transparencia de las ONG locales.
- Cualquier otra actividad que mejore la transparencia de las organizaciones y facilite la colaboración entre la Fundación y dichas organizaciones: Cursos, estudios, seminarios, etc.

2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

La Fundación realiza una labor de sensibilización a las ONG sobre la importancia de la transparencia para generar confianza en los donantes y de la buena gestión de la entidad para mejorar su trabajo. Las organizaciones pueden adoptar los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas desarrollados por la propia Fundación Lealtad 2001. Para ello organiza e imparte sesiones formativas en las que explica el proceso de análisis y acreditación de transparencia y buenas prácticas de gestión de la Fundación, los requisitos que han de cumplir las entidades para ser acreditadas, los criterios de análisis y acreditación, etc. En estas sesiones/talleres el personal de la Fundación con amplia experiencia en la evaluación de ONG, facilita a las entidades casos de buenas prácticas relacionados con los Principios de otras ONG, comparte modelos de procedimientos y políticas para el seguimiento de la actividad y de los beneficiarios, etc. La Fundación atiende también todas las consultas y peticiones de información posteriores de este grupo de entidades. Adicionalmente, la Fundación revisa y contrasta los autodiagnósticos de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG que han sido sensibilizadas y han pasado por las sesiones y elabora para cada una de ellas un dictamen de pre análisis que les permite conocer su grado de cumplimiento. El equipo de la Fundación atendió durante el año 2020 a 348 ONG, resolviendo sus consultas, atendiendo sus peticiones de información o a través de la impartición de 19 sesiones formativas,

Como resultado de todo ello, a 31 de diciembre de 2020 el número de ONG acreditadas por la Fundación con el sello ONG Acreditada eran 218 ONG. Los analistas de la Fundación analizaron 104 ONG conforme a los citados Principios de Transparencia y Buenas Prácticas establecidos en 2001 por la propia Fundación, basados en estándares internacionalmente aceptados de Transparencia y Buenas Prácticas de ONG. Los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas abarcan múltiples aspectos sobre el funcionamiento, gestión y actividad de las entidades, entre ellos: cuál es su origen, quién está detrás de la organización, cómo funciona su órgano de gobierno, qué sistemas de seguimiento de sus proyectos tiene establecidos, sus canales de comunicación e información a sus colaboradores, cómo se financia y cómo controla el uso de sus fondos, si está al corriente de sus obligaciones legales y fiscales, y si promueve el voluntariado. A través de los Principios, el donante puede contar con criterios objetivos para decidir con rigor con qué ONG colaborar. Para cada una de las ONG analizadas se elaboró un informe de transparencia que recogía los resultados de la evaluación.

Fundación Lealtad 2001 ha dado soporte en la gestión de su acción social a 44 empresas y entidades privadas, habiéndose llevado a cabo 125 acciones de colaboración entre las empresas colaboradoras y las ONG analizadas.

La página Web de Fundación Lealtad 2001 recibió 174.823 visitas, habiendo estado presente Fundación Lealtad 2001 en 173 medios (de comunicación, de ONG y de empresas).

3. El domicilio social de Fundación Lealtad 2001 es: Calle Velázquez, número 100, 1º derecha (Madrid), España. A partir del año 2021 se ha modificado el domicilio social a Plaza de Manuel Becerra 16- 5º Izquierda (Madrid), estando pendiente su registro por parte del Registro y Protectorado.

4. Las actividades se han desarrollado en todo el territorio nacional.

5. La Fundación no pertenece a un grupo de Sociedades en los términos previstos en el Artículo 42 del Código de Comercio.

6. Las cifras recogidas en la Memoria abreviada que figura en las presentes Cuentas Anuales abreviadas están expresadas en euros (€), que es la moneda funcional de la Fundación.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **1. Imagen fiel.**

Las presentes Cuentas Anuales abreviadas, formadas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 19, se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, del grado de cumplimiento de sus actividades, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Asimismo, la memoria abreviada presenta la información requerida por el Protectorado en las notas 1.2 y 14

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Patronos de la Fundación en sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato en sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, ni el Estado de Flujos de Efectivo indicado en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo señalado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en la consulta número 1 del boletín número 73 de marzo de 2008, la Fundación tampoco tiene obligación de presentar el estado de cambios en el Patrimonio Neto previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad. No obstante, en la nota 9 se muestra la información básica sobre las variaciones en el equivalente al Patrimonio Neto.

## 2. Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales abreviadas.

## 3. Comparación de la información

La Fundación presenta sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, presentando a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas, además de las cifras del 2020, las correspondientes al 2019.

La Fundación se ha acogido a la modificación del Plan General de Contabilidad aprobada en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre para y en virtud de la misma, no presentar el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

## 4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, dichos estados financieros se presentan de forma agrupada, detallándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

## 5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.2 y 4.1).
- El deterioro de los activos materiales e intangibles (Nota 4.3).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4.5).

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. Las medidas que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, han sido llevar a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre sus operaciones, así como poner en marcha numerosas medidas de control y gestión al objeto de reducir al mínimo los riesgos derivados de esta situación y minimizar el impacto tanto en los empleados de la empresa como en las operaciones de esta y en sus finanzas. La Fundación no ha sufrido impactos significativos en sus operaciones ni finanzas, consecuencia de la pandemia COVID-19.

### NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### 1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

En el ejercicio 2020, la Fundación ha obtenido un déficit de 7.795,91 €.

#### 2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

En el ejercicio 2020, la Fundación ha obtenido un déficit de 7.795,91 €, que los Patronos han acordado compensar en reservar.

En el ejercicio 2019, la Fundación ha obtenido un excedente de 18.731,71 €, que los Patronos acordaron destinar a reservas

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

### 3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

##### 1. Inmovilizado intangible.

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- (i) Los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal constante en 4 años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.
- (ii) Propiedad industrial.

Se valora inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil.

##### 2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se ha registrado al coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes.

Los años de vida útil utilizados en el cálculo de la amortización experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4

##### 3. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

##### 4. Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

## 5. Instrumentos financieros.

### 5.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

#### 5.1.1 Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### 5.1.2 Inversiones financieras temporales

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo o que son altamente líquidos. Las inversiones financieras temporales, al tratarse de fondos de inversión en activos monetarios se registran a precio de adquisición rectificándose dicha valoración a cierre del ejercicio económico hasta asignar el valor liquidativo.

El valor liquidativo se determina en base al valor patrimonial atribuible según la participación ejercida.

Las correcciones valorativas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor liquidativo al cierre del ejercicio.

#### 5.1.3 Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### 5.1.4 Bajas de activos financieros

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### 5.2 Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### 5.3 Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo o a largo plazo de poco importe, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

## 6. Créditos y débitos de la actividad propia.

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

## 7. Impuestos sobre beneficios.

El Título II Capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, regula el régimen fiscal en cuando al Impuesto de Sociedades de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse como tales, entre otras, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan con los requisitos establecidos sobre las Fundaciones en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre.

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 y se ha estimado la base imponible de acuerdo con el artículo 8 sobre determinación de la base imponible.

La Fundación no tiene impuestos diferidos registrados o no registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

## 8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos de la Fundación se componen de subvenciones, donaciones de entidades privadas, subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad, cuotas de las ONG e ingresos por prestación de servicios.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## 9. Provisiones y contingencias.

### 9.1 Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

### 9.2 Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

## 10. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

### 10.1 Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance abreviado.

### 10.2 Subvenciones de carácter reintegrables

Se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

**1. Inmovilizado material.**

Los saldos y movimientos del inmovilizado material para los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020							
	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
215	Otras instalaciones	10.807,91				(10.807,91)			
216	Mobiliario	15.813,77	1.772,98			(15.085,83)		2.500,91	
217	Equipos proceso información	76.238,63	1.331,00			(69.441,87)		8.127,76	
		<b>102.860,31</b>	<b>3.103,97</b>			<b>(95.335,61)</b>		<b>10.628,67</b>	
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>(+) Dotaciones</b>		<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	
215	Otras instalaciones	(10.807,90)					10.807,90	0,00	
216	Mobiliario	(15.648,69)			(87,53)		15.085,83	(650,39)	
217	Equipos proceso información	(72.352,18)			(1.725,59)		69.441,87	(4.635,90)	
		<b>(98.808,77)</b>			<b>(1.813,12)</b>		<b>95.335,61</b>	<b>(5.286,28)</b>	

		2019							
	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	
215	Otras instalaciones	10.807,91						10.807,91	
216	Mobiliario	15.813,77						15.813,77	
217	Equipos proceso información	73.455,89	2.782,74					76.238,63	
		<b>100.077,57</b>	<b>2.782,74</b>					<b>102.860,31</b>	
	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>(+) Dotaciones</b>		<b>(-) Reducciones</b>		<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	
215	Otras instalaciones	(9.899,64)		(908,26)				(10.807,90)	

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

216	Mobiliario	(15.233,34)	(415,35)	(15.648,69)
217	Equipos proceso información	(70.766,83)	(1.585,35)	(72.352,18)
		(95.899,81)	(2.908,96)	(98.808,77)

El valor de adquisición de los elementos que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 948,64 y 95.335,61 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es mantener una cobertura de seguros suficiente para cubrir los riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 dicha cobertura era suficiente.

## 2. Inmovilizado intangible.

Los saldos y movimientos del inmovilizado intangible para los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

		2020					B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro
203	Propiedad industrial	11.672,63					11.672,63
206	Aplicaciones informáticas	310.358,18			253.749,25	(194.954,31)	369.153,12
209	Anticipos inmoviliz. Intangibles	88.973,02	164.776,23		(253.749,25)		0,00
		411.003,83	164.776,23		(194.954,31)		380.825,75
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	(10.474,85)		(396)			(10.870,85)
206	Aplicaciones Informáticas	(297.008,13)		(13.334,87)		189.966,84	(120.376,16)
	TOTAL AMORTIZACIÓN	(307.482,98)		(13.730,87)		189.966,84	(131.247,01)

		2019					B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS		A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro
203	Propiedad industrial	11.593,98	78,65				11.672,63
206	Aplicaciones informáticas	310.358,18					310.358,18
209	Anticipos inmoviliz. Intangibles		88.973,02				88.973,02
		321.952,16	89.051,67				411.003,83
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		(+) Dotaciones		(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	(10.000,31)		(474,54)			(10.474,85)
206	Aplicaciones Informáticas	(282.748,05)		(14.260,08)			(297.008,13)
	TOTAL AMORTIZACIÓN	(292.748,36)		(14.734,62)			(307.482,98)

Las altas del ejercicio se corresponden a elementos dirigidos a la digitalización y mejora de los procesos de la fundación y a las herramientas internas usadas para el proceso de acreditación de la misma. Se corresponde con un proceso que comenzó en el ejercicio precedente y ha concluido en el mes de noviembre del presente ejercicio.

El valor de adquisición de los elementos que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 79.844,06 y 274.798,37 euros, respectivamente.

Fdo.: El secretario

Vº Bº: El Presidente

La política de la Fundación es mantener una cobertura de seguros suficiente para cubrir los riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 dicha cobertura era suficiente.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS.

### 1. Largo plazo.

En el ejercicio 2020, la inversión financiera a largo plazo que posee la Fundación corresponde a una fianza entregada por el alquiler de las oficinas con vencimiento indefinido por importe de 3.200 euros (7.200 euros en 2019), así como la inversión en empresas del grupo por valor de 50.000 euros. La Fundación deterioró el valor de esta inversión en el ejercicio 2019 (nota 7),

### 2. Corto plazo.

Los saldos y variaciones de las inversiones financieras a corto plazo en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL 31.12.2019	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL 31.12.2020
Bankinter Dinero 4 FIAMM	367.821,97		(196.064,56)	171.757,41
<b>Total</b>	<b>367.821,97</b>		<b>(196.064,56)</b>	<b>171.757,41</b>

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL 31.12.2018	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL 31.12.2019
Bankinter Dinero 4 FIAMM	404.641,52		(36.819,55)	367.821,97
<b>Total</b>	<b>404.641,52</b>		<b>(36.819,55)</b>	<b>367.821,97</b>

El resultado obtenido por el FIAMM en los ejercicios 2020 y 2019, asciende a 2.223,83 euros y 819,55 euros de pérdida respectivamente.

### 3. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación Lealtad 2001 ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas anuales abreviadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones\* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



#### NOTA 7. INVERSIÓN EN EMPRESAS DE GRUPO.

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, que no cotizan en Bolsa, es la siguiente:

A 31.12.20						
Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	% participación	% derechos de voto	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto
Lealtad Instituciones 2017. S.L.U.	50.000	100%	100%	50.000	(124.100)	(17.715)
	<u>50.000</u>					

A 31.12.19						
Denominación/ Domicilio/ Actividad	Valor en libros de la participación	% participación	% derechos de voto	Capital social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado Neto
Lealtad Instituciones 2017. S.L.U.	50.000	100%	100%	50.000	(38.536)	(85.563)
	<u>50.000</u>					

En noviembre de 2017 la Fundación constituyó una sociedad denominada Lealtad Instituciones 2017, S.L.U. con una aportación dineraria de 50.000 euros suscribiendo la totalidad de sus participaciones. Para la constitución de esta sociedad, se obtuvieron varias donaciones específicas provenientes de personas físicas miembros del Patronato por la totalidad del desembolso realizado.

A 31 de diciembre de 2019 la Fundación consideró deteriorar la participación mantenida por el 100% de su valor, ya que la dirección no considera recuperable esta inversión en base a los flujos futuros esperados que obtendrá esta sociedad. La dotación del deterioro de esta participación no supuso un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que en el ejercicio 2019 también se imputó el importe de las donaciones que subvencionaron la inversión por 50.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no ha revertido el importe deteriorado por valor de 50.000 euros, siendo por tanto el valor de la participación a dicha fecha de 0 euros.

#### NOTA 8. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES.

A 31 de diciembre 2020 y 2019, este epígrafe recoge principalmente los gastos anticipados de las pólizas de seguros suscritas por la Fundación.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



## NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo y movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
		31.12.2019			31.12.2020
Patrocinadores	Otras procedencias	71.033,10	191.000	(196.033,10)	66.000
	Total patrocinadores				
TOTALES		71.033,10	191.000	(196.033,10)	66.000

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
		31.12.2018			31.12.2019
Patrocinadores	Otras procedencias	52.900,00	198.533,10	(180.400,00)	71.033,10
	Total patrocinadores				
TOTALES		52.900,00	198.533,10	(180.400,00)	71.033,10

## NOTA 10. FONDOS PROPIOS

### 1. Movimientos

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE ABREVIADO					
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Traspaso	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	6.012,00	-	-	-	6.012,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	6.012,00	-	-	-	6.012,00
II. Reservas voluntarias	302.340,62	-	-	18.731,71	321.072,33
VI. Excedente del ejercicio	18.731,71	(7.795,91)	-	(18.731,71)	(7.795,91)
TOTALES	327.084,33	(7.795,91)		-	319.288,42

### 2. Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 este epígrafe del balance abreviado recoge la dotación fundacional. La dotación fundacional está representada por una aportación dineraria inicial de 6.012 euros por parte de Don Salvador García-Atance Lafuente y Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco realizada por partes iguales.

### 3. Origen de las variaciones.

El descenso de los fondos propios durante el ejercicio está asociado al resultado del ejercicio.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2020	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas Retenciones	28.400,00	
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.		18.945,36
Organismos de la Seguridad Social		12.263,94
Subvenciones a reintegrar Clientes	3.898,99	4.198,16
Total	32.298,99	35.407,46

2019	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas Retenciones	28.400,00	
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.		15.398,41
Organismos de la Seguridad Social		10.909,41
Total	28.400,00	26.307,82

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos a cobrar por subvenciones con la Administración Pública ascienden a 28.400,00 euros.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en el artículo 6 de la citada Ley:

Las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en la presente Ley.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere la presente Ley.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en la citada Ley.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto del Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

El resultado económico, antes del impuesto, obtenido por la Fundación durante el ejercicio 2020 es de (7.795,91) euros. En el ejercicio 2019 el resultado económico antes de impuesto fue 18.731,71 euros.

La Fundación no tiene impuestos diferidos registrados o no registrados y tampoco dispone de créditos u otros incentivos fiscales pendientes.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Patronos de La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## **NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS**

### **1. Ingresos de la actividad propia.**

Los importes reconocidos se corresponden en su mayoría a subvenciones, donaciones y legados cuyo detalle se muestra en la Nota 13.

Desde enero de 2015 Fundación Lealtad 2001 cobra una cuota a las ONG por el análisis, siendo el grueso del análisis cubierto por la Fundación. Los ingresos asociados a esta actividad se consideran devengados en el ejercicio en que se suscriba el acuerdo con las entidades. Estas cuotas de usuarios ascienden a 144.000 euros para el ejercicio 2020 y 140.500 euros para el ejercicio 2019.

Adicionalmente, la Fundación reconoce en la rúbrica de Ingresos de la actividad propia los traspasos a resultados de las subvenciones recibidas por importe de 543.555,76 euros y 606.718,99 euros en 2020 y 2019 respectivamente (ver nota 13).

### **2. Gastos de personal.**

Cuenta	2020	2019
640 Sueldos, salarios y asimilados	376.440,36	338.548,44
641 Indemnizaciones	-	-
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	111.493,73	98.480,48
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	-	-
649 Otros gastos sociales	1.476,00	530,00
<b>TOTAL</b>	<b>489.410,09</b>	<b>437.558,92</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

3. Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2020	2019
621 Arrendamientos y cánones	33.516,38	38.473,28
622 Reparaciones y conservación	37.106,01	52.241,78
623 Servicios de profesionales independientes	82.213,11	89.405,49
625 Primas de seguros	5.210,21	4.915,96
626 Servicios bancarios y similares	568,47	687,24
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.822,41	766,18
628 Suministros	27.750,02	27.771,49
629 Otros servicios	10.785,00	16.998,49
631 Tributos	-	7,55
<b>TOTAL</b>	<b>198.971,61</b>	<b>231.267,46</b>

El desglose de la partida de otros servicios es el siguiente:

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	2019	2019
Gastos Viajes (Hospedajes, Dietas, Locomoción)	555,30	3.462,18
Gastos Correos, Mensajería, Portes	158,42	168,11
Serv. Oficina (Limpieza, seguridad, otros...)	1.170,76	1.435,48
Otros Gastos Oficina (Material, prensa, libros, dominios)	5.414,94	7.490,82
Varios	941,97	1.540,56
Cuotas ICFO, AEF, AEFr y entradas a foros	2.543,61	2.901,34
<b>TOTAL</b>	<b>10.785,00</b>	<b>16.998,49</b>

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

**NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Pendiente por imputar al 01/01/2020	2020		Total pendiente por imputar
								Imputado al resultado del ejercicio actual 2020	Total imputado	
13200016	FI FOUNDATION		2019	2021/2025	99.000,00		99.000,00	2.062,30	2.062,30	96.937,70
*13200017	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (BBDD)	Análisis y Acreditación de la transparencia y de las buenas prácticas de gestión de 14 entidades dedicadas total o parcialmente al ámbito de las drogodependencias	2019	2019-2020	20.000,00	6.132,57	13.867,43	13.867,43	20.000,00	-
*3200018	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación General de servicios para la familia y la infancia	Convocatoria de ayudas a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad son para el mantenimiento y funcionamiento de la estructura central de la fundación.	2019	2020	28.400,00		28.400,00	28.400,00	28.400,00	-
*3200019	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (BBDD)	Análisis y Acreditación de la transparencia y de las buenas prácticas de gestión de entidades dedicadas total o parcialmente al ámbito de las drogodependencias	2020	2020-2021	20.049,00			4.045,80	4.045,80	16.003,20
*3200021	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación General de servicios para la familia y la infancia	Convocatoria de ayudas a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad son para el mantenimiento y funcionamiento de la estructura central de la fundación.	2020	2021	28.400,00					28.400,00
<b>TOTALES</b>					<b>195.849,00</b>	<b>6.132,57</b>	<b>141.267,43</b>	<b>48.375,63</b>	<b>54.508,10</b>	<b>141.340,90</b>

Cuenta	Entidad concedente (especificar privada o pública, y en este caso, organismo y Administración concedente)	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Total pendiente por imputar	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Pendiente por imputar al 01/01/2019	2019		Total pendiente por imputar
									Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado	
13200012	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (BBDD)	Análisis y Acreditación de la transparencia y de las buenas prácticas de gestión de 9 entidades dedicadas total o parcialmente al ámbito de las drogodependencias independiente	2018	2018-2019	14.201,28	14.201,28		14.201,28	14.201,28	14.201,28	-
13200014	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación General de servicios para la familia y la infancia	Convocatoria de ayudas a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad son para el mantenimiento y funcionamiento de la estructura central de la fundación.	2018	2019	28.400,00	28.400,00			28.400,00		-
13200016	FI FOUNDATION	Ayuda para el desarrollo e implementación de nuevos análisis y reportes de software.	2019	-	99.000,00					99.000,00	99.000,00
13200017	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (BBDD)	Análisis y Acreditación de la transparencia y de las buenas prácticas de gestión de 9 entidades dedicadas total o parcialmente al ámbito de las drogodependencias independiente	2019	2019-2020	20.000,00					€1.132,57	13.867,43
13200018	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación General de servicios para la familia y la infancia	Convocatoria de ayudas a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad son para el mantenimiento y funcionamiento de la estructura central de la fundación.	2019	2020	28.400,00						28.400,00
<b>TOTALES</b>					<b>147.400,00</b>	<b>42.601,28</b>	<b>-</b>	<b>14.201,28</b>	<b>46.733,85</b>	<b>14.201,28</b>	<b>141.267,43</b>

Fdo: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



CUENTA	ORIGEN DE LAS DONACIONES	SALDO INICIAL 2019	CONCEDIDO 2019	IMPUTADO 2019	PENDIENTE IMPUTAR 2019	CONCEDIDO 2020	IMPUTADO 2020	PENDIENTE IMPUTAR 2020
131	Donaciones de particulares	146.000,00	74.000,00	134.000,00	86.000,00	48.927,10	95.760,34	39.166,47
131	Donaciones de empresas	61.579,26	393.569,96	423.984,14	31.165,08	392.348,00	399.419,60	24.093,48
	<b>TOTAL</b>	<b>207.579,26</b>	<b>467.569,96</b>	<b>557.984,14</b>	<b>117.165,08</b>	<b>441.275,10</b>	<b>495.180,34</b>	<b>63.260,95</b>

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance abreviado, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE ABREVIADO 2020				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial 31.12.19	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31.12.20
131. Donaciones y legados	117.165,08	441.275,10	(495.180,23)	63.259,95
132. Otras subvenciones donaciones y legados	141.267,43	48.449,00	(48.375,53)	141.340,90
<b>TOTALES</b>	<b>258.432,51</b>	<b>489.724,10</b>	<b>(543.555,76)</b>	<b>204.600,85</b>
MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE ABREVIADO 2019				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial 31.12.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31.12.19
131. Donaciones y legados	207.579,26	467.569,96	(557.984,14)	117.165,08
132. Otras subvenciones donaciones y legados	42.601,28	147.400,00	(48.733,85)	141.267,43
<b>TOTALES</b>	<b>250.180,54</b>	<b>614.969,96</b>	<b>(606.718,99)</b>	<b>258.432,51</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

**NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

14.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1 (A) Identificación.

Denominación de la actividad	Suministrar información sobre las ONG en base a unos principios de transparencia y buenas prácticas para promover las colaboraciones (donaciones, voluntariado) con las ONG.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	U Promoción de la Acción Social AO191 Población en general; otros centros no clasificados en rubricas anteriores
Lugar de desarrollo de la actividad	Estatal – en todas las comunidades autónomas

\* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Fundación Lealtad 2001 tiene por objeto fomentar la confianza de particulares y empresas con asociaciones y fundaciones que cumplan fines de acción social, cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, medio ambiente e investigación en el ámbito de la salud, para lograr un aumento de la financiación privada y del voluntariado, así como cualquier otro tipo de colaboración entre la Fundación y estas organizaciones. Para cumplir estos objetivos la Fundación elabora un análisis en base a los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas a partir de la información facilitada por las ONG. A las entidades que cumplen íntegramente dichos principios se les concede el "Sello ONG Acreditada". Además, la Fundación realiza sesiones formativas para ONG interesadas en la obtención del Sello y elabora diagnósticos gratuitos sobre el cumplimiento de los Principios a las ONG que han realizado una sesión formativa y cumplimentado un cuestionario. Además, Fundación Lealtad establece acciones dirigidas especialmente a las empresas para promover su acercamiento y colaboración con las ONG y promueve cualquier otra actividad que mejore la transparencia de las organizaciones y facilite la colaboración entre la sociedad y dichas organizaciones: cursos, estudios, seminarios, etc.

En concreto, en el ejercicio 2020, Fundación Lealtad 2001:

Sensibilizó a 348 ONG sobre la importancia de adoptar los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas para ONG desarrollados por la Fundación y someter su gestión a la evaluación de un tercero independiente, incidiendo en la metodología de análisis y acreditación desarrollado por la propia Fundación Lealtad 2001. Para ello organizó e impartió, entre otras actividades, 19 sesiones/talleres formativos en los que explicó el proceso de análisis y acreditación de transparencia y buenas prácticas de gestión de la Fundación, los requisitos que han de cumplir las entidades para ser acreditadas, los criterios de análisis y acreditación, etc. En estas sesiones/talleres el personal de la Fundación con amplia experiencia en la evaluación de ONG, facilitó a las entidades casos de buenas prácticas relacionados con los Principios de otras ONG, compartió modelos de procedimientos y políticas para el seguimiento de la actividad y de los beneficiarios, para asegurar el control en el uso de los fondos, para evitar situaciones de conflicto de interés, etc. 203 ONG participaron en estos talleres. Adicionalmente, la Fundación revisó y contrastó los cuestionarios de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de 46 ONG y elaboró un diagnóstico/dictamen para cada una de ellas.

Fundación Lealtad 2001 elaboró una comprobación interna (Revisión Intermedia) de 56 ONG que habían sido acreditadas o renovadas en el año 2020.

Los analistas de la Fundación analizaron 104 ONG conforme a los citados Principios de Transparencia y Buenas Prácticas establecidos en 2001 por la propia Fundación, basados en estándares internacionalmente aceptados de Transparencia y Buenas Prácticas de ONG. Los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas abarcan múltiples aspectos sobre el funcionamiento, gestión y gobernanza de las entidades. Entre ellos: cuál es su origen, quién está detrás de la organización, cómo funciona su órgano de gobierno, qué sistemas de seguimiento de sus proyectos tiene establecidos, sus canales de comunicación e información a sus colaboradores, cómo se financia y cómo controla el uso de sus fondos, si está al corriente de sus obligaciones legales y fiscales, y si promueve el voluntariado. A través de los Principios, el donante puede contar con criterios objetivos para decidir con rigor con qué ONG colaborar. Para cada una

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



de las ONG analizadas se elaboró un informe de transparencia que recogía los resultados de la evaluación.

En 2020, Fundación Lealtad continuó con sus acciones de difusión del Sello ONG Acreditada, un distintivo que permite a los donantes identificar de forma clara y sencilla las ONG que responden a los mayores niveles de exigencia que la Fundación demanda en materia de transparencia, gestión y gobernanza.

A 31 de diciembre, 218 ONG tenían el sello de ONG Acreditada, siendo públicos sus informes a través de la página web de Fundación Lealtad. De esta forma la sociedad española tuvo acceso gratuito a información objetiva, independiente, rigurosa y homogénea de las ONG con el Sello ONG acreditada.

La web de la Fundación recibió 174.823 visitas de personas e instituciones que pudieron informarse sobre las ONG. Por otra parte, Fundación Lealtad 2001 trabajó activamente con los medios de comunicación y con los medios de empresas y de las propias ONG para dar difusión a su actividad, logrando 173 apariciones en medios (de comunicación, de ONG y de empresas).

Por último, la Fundación dio soporte a 45 empresas y entidades privadas solidarias, cuyo resultado se tradujo en 125 acciones de colaboración con las ONG analizadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	20.940	20.940
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	2	2	620	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	426	567

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	513.394,00	489.410,09
Otros gastos de la actividad	220.355,00	193.039,09
Amortización del inmovilizado	41.451,00	15.543,99
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>775.740,00</b>	<b>697.993,08</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	254.042,00	167.879,75
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>254.042,00</b>	<b>167.879,75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.029.782,00</b>	<b>865.872,83</b>

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	Nº de ONG acreditadas a final de año	226	218
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	Nº de ONG nuevas que obtienen el sello	22	17

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	nº sesiones formativas sobre los 9 Principios	20	19
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	nº ONG registradas en Espacio oNG	1200	1359
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	nº diagnósticos realizados	40	46
Aumentar a 226 el nº de ONG Acreditadas	nº de revisiones intermedias realizadas	107	56
Promover el uso del Sello	Nº acciones de colaboración entre empresas y ONG Acreditadas	130	125
Promover el uso del Sello	Nº visitas web	140000	174823
Promover el uso del Sello	Nº apariciones en medios	500	172
Promover el uso del Sello	Incorporar perfil red social	1	1
Relación con el Tercer Sector	nº de sesiones formativas internas para ONG acreditadas sobre temas de actualidad	10,00	8
Relación con el Tercer Sector	nº de ONG participantes en sesiones formativas de expertos externos	100	148
Relación con el Tercer Sector	Nº de visitas o reuniones con ONG	60	45
Mejora de la eficiencia de análisis y extracción de datos	nº de ONG traspasadas a la nueva plataforma junto a los datos asociados	1000	1278
Mejora de la eficiencia de análisis y extracción de datos	Reducción del número de documentos solicitados	55	57

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proyección internacional	Nº de reuniones con las entidades en las que participa la FL	6	14
Proyección internacional	Asesoramiento Técnico a Fundación Lealtad Chile. Analista de FL que asesora	1	1
Sostenibilidad económica de la Fundación	% de incremento de los ingresos	6,3	-6

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	489.410,09	489.410,09		489.410,09
Otros gastos de la actividad	193.039,09	193.039,09	5.932,52	198.971,61
Amortización del inmovilizado	15.543,99	15.543,99		15.543,99
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			5.033,12	5.033,12
Gastos financieros			2.223,83	2.223,83
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>697.993,17</b>	<b>697.993,17</b>	<b>13.189,47</b>	<b>711.182,64</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	167.879,75	167.879,75		167.879,75
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>167.879,75</b>	<b>167.879,75</b>		<b>167.879,75</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>865.872,92</b>	<b>865.872,92</b>	<b>13.189,47</b>	<b>879.062,39</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS 2020		Previsito	Realizado
Subvenciones del sector público		49.789,00	52.698,13
Aportaciones privadas		558.052,00	514.062,52
Otros tipos de ingresos (cuotas de usuarios)		153.000,00	144.000,00D
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		<b>760.841,00</b>	<b>710.760,65</b>

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.  
No existen desviaciones significativas

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

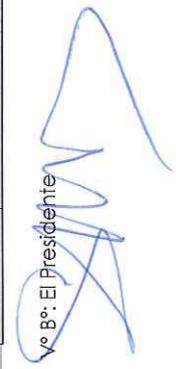
Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	A.J. NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE
					Importe	%		
2016	-71.237,49	-	725.811,93	654.574,44	654.574,44	100%	739.787,35	2016
2017	25.235,25	-	651.992,05	677.227,30	640.483,57	95%	640.483,57	
2018	1.037,31	-	667.312,97	668.350,28	658.554,16	99%	658.554,16	
2019	18.731,71	-	79.650,63	698.382,34	664.868,45	95%	664.868,45	
2020	-7.795,91		697.993,17	690.197,26	686.105,13	99%	686.105,13	
<b>TOTAL</b>							<b>739.787,35</b>	

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente





**NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**1. Personal de alta dirección y patronos.**

Las retribuciones percibidas por la alta dirección que son la directora general, la directora de análisis y la directora de relaciones institucionales y comunicación, han sido 153.125euros en 2020 y 159.600,00 euros en 2019. El Patronato no ha recibido remuneración alguna.

**2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.**

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno recibe sueldos, dietas ni otras remuneraciones. La Fundación no tiene obligaciones contratadas en materia de pensiones o pagos de primas de seguros de vida ni anticipos o créditos con los miembros del órgano de gobierno

**NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN**

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por 11 miembros de los cuales 7 son hombres y 4 son mujeres.

En cuanto al personal contratado, a 31 de diciembre de 2020 estaba integrado por 12 personas, de las cuales 11 eran mujeres, 1 de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%. A 31 de diciembre de 2019 estaba integrado por 11 personas, de las cuales 10 eran mujeres, 1 de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%. Las categorías profesionales se recogen en siguiente cuadro:

Categorías profesionales	2020		2019	
	Número personas empleadas	Hombres	Número personas empleadas	Hombres
Directores	3	-	3	-
Analistas y técnicos	8	1	8	1
Administrativo	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>

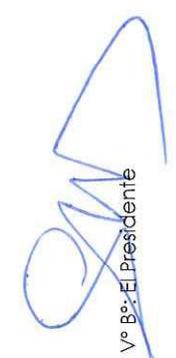
El personal medio del ejercicio 2020 fue de 12 personas. **NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

La Fundación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Fdo.: El Secretario

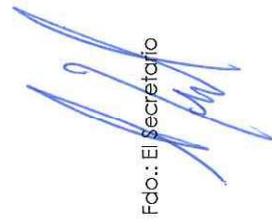


Vº Bº: El Presidente



NOTA 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020 no se han producido hechos significativos internos que pudieran afectar de forma relevante a las presentes cuentas anuales.

  
Fdo.: El Secretario

  
Vº Bº: El Presidente

## INVENTARIO

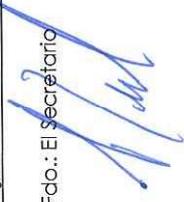
PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA ADQUISIC.	VALOR ADQUISIC.	VARIAC. EN LA VALORAC.	PROVISIÓN, AMORTIZAC Y OTROS	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Marca Española Fundación Lealtad. Preparación y presentación de una solicitud de Marca.	23-05-08	951,83		951,83	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en Colombia "Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001	15-10-08	1.095,04		1.095,04	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en México "Lealtad Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001	15-10-08	639,16		639,16	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en Perú "Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001	23-10-08	483,72		483,72	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en Chile "Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001	31-10-08	715,72		715,72	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Ref: 16222068/Solicitud de marca en Perú no. 369903-2008 "Lealtad Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001/ Por recepción, revisión y comunicación de la publicación de la marca arriba mencionada, así como actualización de nuestra base de datos.	16-12-08	112,52		112,52	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Solicitud de marca en Chile "Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001. Por recepción, estudio, asesoramiento y comunicación de la acción oficial recaída contra la solicitud de marca de referencia. Gastos de comunicación.	20-01-09	142,89		142,89	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Solicitud de marca en Chile "Fundación Lealtad" mixta en clase 45 Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001. Por preparación y presentación del escrito de contestación a la acción oficial, ante la oficina de marcas.	27-02-09	267,01		267,01	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Marca en México no. 963836 "Lealtad Fundación Lealtad" mixta en clase 45; Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001. Por obtención, revisión y envío del certificado de registro, actualización de nuestra base de datos, vigilancia durante el periodo de vigencia de la marca, incluyendo posteriores avisos para su renovación.	31-03-09	68,44		68,44	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en Chile no. 841557 "Fundación Lealtad" mixta en clase/s 42; Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001. Por recepción, revisión pago de tasas y comunicación de la publicación de la marca arriba mencionada, así como actualización de nuestra base de datos. Gastos de Comunicación.	15-09-09	81,20		81,20	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Solicitud de marca en Chile no. 841557 "Fundación Lealtad" mixta en clase 41; Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001/ Por obtención, revisión y envío del certificado de registro, actualización de nuestra base de datos, incluyendo posteriores avisos para su renovación/Gastos de comunicación.	24-01-11	133,34		133,34	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Nueva solicitud de marca en Chile no. 841557 "Fundación Lealtad" mixta en clase 42; Int., a nombre de Fundación Lealtad 2001/ Pago de tasas oficiales de registro de la marca arriba mencionada.	24-02-11	179,36		179,36	F

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Lealtad Fundación Lealtad Ci. 45 México Apertura de expediente, inclusión de marca en nuestra base de datos, estudio, preparación y depósito de la solicitud, incluyendo tasas oficiales y nuestros honorarios	19-12-11	708.85	708.85	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Presentación de oposición u observaciones en una clase. Importe de tasas para fiscales pagadas en su nombre a Oficina Española de Patentes y Marcas	18-01-12	389.70	389.70	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad 2001 Ci.45 Preparación y presentación de la solicitud de renovación del registro en una clase. Importe de tasas para fiscales pagadas en su nombre a la Oficina Española de Patentes y Marcas	09-04-12	454.12	454.12	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad 2001 Ci.45 Obtención, comprobación y envío de título renovación y mantenimiento representación ante OEPM (Marca España)	31-05-12	177.00	177.00	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Lealtad Fundación Lealtad Ci.45 México. Obtención, revisión y envío del certificado de registro.	31-12-12	117.37	117.37	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	3070730 Marca española. ONG analizada por Fundación Lealtad Ci.35;42;45. Preparación y presentación de una solicitud de marca en tres clases	10-04-13	276.55	276.55	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad Ci.35; 42; 45. Preparación y presentación de una solicitud de marca en tres clases	10-04-13	276.55	276.55	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad Ci.35; 42; 45. Preparación y presentación de una solicitud de marca (mixta) en tres clases	10-04-13	276.55	276.55	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad Ci.35; 42; 45- Chile. Apertura de expediente, inclusión de la marcha en nuestra base de datos, estudio, preparación y depósito de la solicitud.	31-05-13	1.306.80	1.306.80	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Fundación Lealtad Ci.35; 42; 45- Chile. Recepción, revisión y comunicación de la marca FL.	21-05-14	99.22	99.22	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Tasas oficiales por la interposición de Recurso de Apelación contra la concesión parcial de la marca Chile	31-10-14	133.00	133.00	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Apertura expediente e inclusión en nuestra base de datos de la marca FUNDACION LEALTAD en México	01-01-15	190.84	190.84	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Preparación y presentación de la solicitud de Marca Nacional de España "ONG Acreditada Fundación Lealtad"	21-01-15	282.11	282.11	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO	Tasas oficiales de registro de la marca "Fundación Lealtad" en Chile	26-08-15	529.98	529.98	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO		19-12-18	968.07	484.04	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO		31-12-18	537.24	268.62	F
Propiedad Industrial- Clarke, Modet & CO		11-07-19	78.55	29.52	F
<b>TOTAL Propiedad industrial</b>			<b>11.672,63</b>	<b>10.870,85</b>	
MSI	Instalac. Sist. Operativo, plicaciones, correo y datos	25-06-14	1.815.00	1.815.00	F
MSI	Instalac. Correo Microsoft Office 365	08-08-14	1.815.00	1.815.00	F
FUNDOSA TECHNOSITE	Symantec Endpoint Protection - Bucup exec 2012	30-04-14	190.91	190.91	F
FUNDOSA TECHNOSITE	Windows 7 Enterprise upgrade 32 bit - Office professional plus 2013	30-04-14	737.25	737.25	F
Paradigma	Modificación web pública	30-04-08	23.896.00	23.896.00	F
Paradigma	Modificación web pública	30-06-08	11.948.00	11.948.00	F
Paradigma	Modificación web pública	31-07-08	11.948.00	11.948.00	F
Paradigma	Modificación web pública	05-11-08	11.542.00	11.542.00	F
Paradigma	Modificación web pública	15-12-12	4.700.00	4.700.00	F
Paradigma	Responsive para el site	31-03-13	2.211.52	2.211.52	F

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

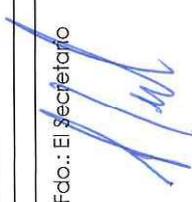


Paradigma	Desarrollo de intranet e informes y adaptación de la páginas web para el análisis de ONG pequeñas	30-06-14	10.604,00			10.604,00	F
Paradigma	Desarrollo aplicaciones	31-01-15	5.457,10			5.457,10	F
Paradigma	Desarrollo aplicaciones	30-08-15	5.457,10			5.457,10	F
Paradigma	Adaptación responsive Guia	31-10-15	4.477,00			4.477,00	F
Paradigma	Adaptación responsive Guia	30-12-15	4.477,00			4.477,00	F
Paradigma	Rediseño del site wordpress	29-02-16	5.889,68			5.889,68	F
Paradigma	Rediseño del site wordpress	30-06-16	5.889,68			5.889,68	F
Paradigma	Integración de datos zona privada	28-12-16	2.262,70			1.979,88	F
Paradigma	Programa contabilidad Classicconta 6	09-09-18	85,93			54,82	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	30-11-19	35.736,32			7.44,51	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	21-11-19	31.220,81			650,43	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	31-12-19	22.015,89			458,66	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	31-01-20	26.305,74			548,04	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	29-02-20	24.043,05			500,90	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	31-03-20	20.339,27			423,73	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	30-04-20	10.041,77			209,20	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	31-05-20	11.799,65			245,83	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	30-06-20	17.285,49			360,11	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	30-06-20	15.714,02			327,38	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	16-10-20	18.902,34			393,80	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	16-10-20	10.060,55			209,59	F
Paradigma	Nueva zona privada y web	31-10-20	5.994,90			124,89	F
Paradigma		08-02-21	4.289,45			89,39	F
<b>TOTAL Aplicaciones Informáticas</b>			<b>369.153,12</b>			<b>120.376,19</b>	

<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			<b>380.825,75</b>			<b>131.247,04</b>	
Mobiliario Cortinas y Estores Madrid	Cortinas	29-03-11	577,82			563,16	F
Innova Resort	2 radiadores Fagor RN200	18-02-16	98,58			47,96	F
Innova Resort	1 radiador Fagor RN200	19-02-16	51,54			24,94	F
Ikea	Instalaciones Plaza Manuel Becerra	03-12-20	1.772,97			14,77	F
<b>TOTAL Mobiliario</b>			<b>2.500,91</b>			<b>650,43</b>	

MSI	Disco Duro 2TB WD W	26-07-16	237,16			237,16	F
MSI	Set de cascos+auricular+micro stereo H110						F
MSI	Logitech	08-09-16	43,56			43,56	F
MSI	Puertos USB HUB CARD	17-10-16	32,67			32,67	F
MSI	APC SAMART UPS C *500VA LCD RACK 2U	03-11-16	635,25			635,25	F
MSI	Filtro-Msi	13-03-17	83,49			78,27	F
	Camara fotos y video	31-05-17	299,45			262,02	F
TV Samsung UHD 49 - Ibersat	TV Samsung UHD 49 (Ibersat)	12-01-18	2.040,60			1.530,45	F
HP 280 SFF i5 - 6500	HP 280 SFF i5 - 6500	17-01-18	641,84			481,38	F
Lenovo ThinkCentre	Lenovo ThinkCentre	19-02-19	616,43			282,53	F
Ratón inalámbrico	Ratón inalámbrico	19-02-19	36,30			16,64	F
Ordenador HP 250 G6	HP 250 G6	08-01-19	695,08			347,54	F
Disco duro 500GB - Ibersat	Disco duro 500GB - Ibersat	12-03-19	77,98			25,94	F
HP Desktop 290	HP Desktop 290	10-04-19	1.012,10			442,79	F
Lyreco Destruccion de papel	Destruccion de papel	31-05-19	344,85			136,50	F
PSM Renovacion Portátiles Lenovo T450S	5 potátiles Lenovo Core i5	28-09-20	1.331,00			83,19	F
<b>TOTAL Equipos proceso informacion</b>			<b>8.127,76</b>			<b>4.635,89</b>	

<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>10.628,67</b>			<b>5.286,32</b>	
Participación a largo plazo en entidades del grupo	Lealtad Instituciones 2017 - S.L.	07/11/2017	50.000,00			50.000,00	F
Finanza alquiler Plaza Manuel Becerra		01/12/2020	3.200,00				
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>53.200,00</b>			<b>50.000,00</b>	
FONDO E-BANKINTER FIAM	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	22/01/2010	60.000,00			60.000,00	F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	05/03/2010	20.000,00			40.000,00	F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	13/07/2010	0			20.000,00	F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	15/10/2010	50.000,00			50.000,00	F

Fdo.: El Secretario  Vº Bº: El Presidente 

	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	28/01/2011	100.000,00	150.000,00		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	10/02/2011	50.000,00	200.000,00		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	02/05/2011		50.000,00		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	27/10/2011		125.000,00		F
	VALOR A CIERRE DEL EJERCICIO 2011	31/12/2011		128.352,64		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	20/01/2012	120.000,00	248.352,64		F
	VALOR A 31-05-12	31/05/2012		250.846,83		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	01/06/2012		200.846,83		F
	VALOR A 30-06-12	30/06/2012		201.099,87		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	18/07/2012		181.099,87		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	31/07/2012		171.099,87		F
	VALOR A 31-07-12	31/07/2012		171.688,39		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	28/08/2012		151.688,39		F
	VALOR A 30-11-12			153.854,26		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	18/12/2012		123.854,26		F
	VALOR A CIERRE DEL EJERCICIO 2012	31/12/2012		124.143,94		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	24/01/2013	75.000,00	199.143,94		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	30/01/2013		184.143,94		F
	VALOR A 31-01-13	31/01/2013		184.176,87		F
	VALOR A CIERRE DEL EJERCICIO 2013	31/12/2013		188.234,53		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	25/01/2014	80.000,00	268.234,53		F
	VALOR A 30-09-14	30/09/2014		270.670,14		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	31/10/2014		220.670,14		F
	VALOR A CIERRE DEL EJERCICIO 2014	31/12/2014		221.016,64		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	17/01/2015		171.016,64		F
	VALOR A 31-01-15			171.121,35		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	27/02/2015	125.000,00	296.121,35		F
	VALOR A 31-12-15	31/12/2015		296.808,39		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	01/03/2016	100.000,00	396.808,39		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	01/08/2016		371.808,39		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	01/09/2016		321.808,39		F
	COMPRA FONDO E-BANKINTER FIAM	24/12/2016	150.000,00	471.808,39		F
	VALOR A 31-12-16	31/12/2016		472.050,34		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	02/10/2017		422.050,34		F
	VALOR A 31-12-17	31/12/2017		421.369,91		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM			406.369,91		F
	VALOR A 31-12-18	31/12/2018		404.541,52		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	25/01/2019		368.641,52		F
	VALOR A 31-12-19	31/12/2019		367.821,97		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	28/05/2020		367.821,97		F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	26/06/2020				F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	31/07/2020				F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	29/10/2020				F
	VENTA FONDO E-BANKINTER FIAM	15/12/2020				F
	VALOR A 31-12-20			171.757,41		F
	<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>171.757,41</b>			

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

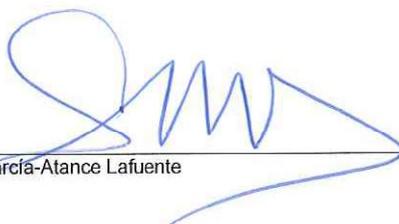


## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021



\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañiol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón



\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021



\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañiol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

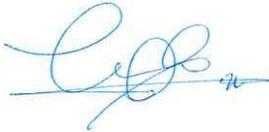
## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente



\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañiol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## **FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

  
\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Ravoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
Dª Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
Dª Helena Revoredo Delvecchio

  
\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
Dª Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
Dª María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
Dª Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
Dª Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
Dª Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
Dª Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
Dª Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
Dª María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
Dª Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
Dª Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

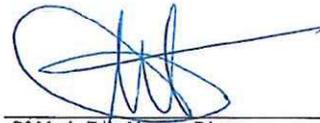
\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Rúa-Moyano Pérez



\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Patronos de la FUNDACIÓN LEALTAD 2001 han firmado las cuentas anuales abreviadas (balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y memoria abreviada) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria abreviada, que se extiende en las páginas número 1 a 32.

Madrid, 22 de junio de 2021

\_\_\_\_\_  
D. Salvador García-Atance Lafuente

\_\_\_\_\_  
D. Rufino García-Quirós García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Laura Abasolo García de Baquedano

\_\_\_\_\_  
D. Ignacio Cabrera García

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Helena Revoredo Delvecchio

\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ulloa y Suelves

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Cecilia Plañol Lacalle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> María Ruiz-Moyano Pérez

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Peláez Morón

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup> Ana Benavides González-Camino

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente